

Un año particularmente difícil para concertar

***Por: Juan Carlos Muñoz Montaña**

Como estaba programado, este lunes 24 de octubre inició la discusión tendiente a determinar el alza del salario mínimo para el próximo año. Esta discusión que generalmente está marcada por extensos debates sólo pudo concertarse el año anterior entre los grupos participantes después de varios años de no acuerdos y su expedición por decreto. Aunque se espera que este año también se logre concertar, el panorama se hace complejo ante la brecha tan amplia por parte de los trabajadores (20% aproximadamente en primera lectura), la mirada del gobierno nacional que tampoco dista mucho de este porcentaje y la propuesta inicial que develaron algunos sectores empresariales que podría estar entre un 10 y máximo un 13%; el panorama no se vislumbra para nada con perspectiva de lograr ser concertado.

Esta claro que durante el presente año, los grupos que hagan parte de las discusiones deben considerar la productividad laboral, la inflación anual que a septiembre de este año ya se ubica en un 11,4% y una acumulada en lo corrido de 2022 de 10,1%, así como su proyección para 2023, el producto interno bruto que mide el crecimiento económico y su perspectiva para el siguiente año, la contribución de los salarios al ingreso nacional y las expectativas de una recesión a nivel mundial y su impacto para el país, sin olvidar, lo dispuesto por la sentencia C815 de 1999 que demanda el considerar el carácter de remuneración mínima, vital y móvil que establece nuestra Constitución Política.

Nada fácil para el gobierno, trabajadores y empleadores que, en primera instancia lograron concertar y aprobar el calendario para éste que sin duda es uno de los temas más importantes y que demanda la atención de la gran mayoría de personas en el país.

Empieza pues para la Comisión de Concertación Laboral un largo camino que deja acuerdos iniciales entre los polos opuestos (trabajadores-empleadores), como el coincidir en que se reactiven las Subcomisiones de Asuntos Internacionales, Género, Productividad, Sector Público y Gestión Migratoria, Formalización Laboral Rural y Mesa de Seguimiento al convenio 189 de la OIT. Esperaremos con expectativa una posible concertación, que ante todo busque el bien común, la protección del trabajo formal y el respeto por los derechos de los trabajadores.

Será entonces hasta el 6 de diciembre después de la sesión la Mesa de Concertación que instalará el día anterior, cuando tendremos un panorama mucho más claro, pues desde ahora es difícil predecir lo que puede presentar cada parte

sin que la Subcomisión de Productividad que se reúne el 30 de noviembre y 01 de diciembre presente sus resultados.

* **Docente Universidad Católica de Pereira**